

3º CORPORACION. Adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Alicante a la Red de Entidades Locales por la transparencia y participación ciudadana de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Examinado el expediente relativo a la aprobación de la adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Alicante a la Red de Entidades Locales por la transparencia y participación ciudadana de la Federación Española de Municipios y Provincias; de conformidad con la Propuesta del Sr. Vicepresidente 5º y Diputado de Buen Gobierno, así como con el Dictamen de la Comisión de Infraestructuras, Modernización y Buen Gobierno, por unanimidad, se acuerda :

Primero.- Aprobar la adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Alicante a la Red de Entidades Locales por la transparencia y participación ciudadana de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Segundo.- Remitir el Acuerdo de adhesión a la Red de Entidades Locales por la transparencia y participación ciudadana a la Federación Española de Municipios y Provincias (Subdirección de Modernización Administrativa).

Tercero.- Dar traslado del citado Acuerdo a la Intervención de la Excma. Diputación de Alicante, al objeto de la previsión económica que ello conlleva.

Vº Bº
**CÚMPLASE EL ANTERIOR ACUERDO
EL PRESIDENTE**

**P.S.M.
LA SECRETARIA GENERAL**